

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

143/86

Salta, 15 de julio de 1986.-Expediente N° S.O. 19.103/85.-

VISTO:

La Resolución Interna C.S. Nº 055/86, que 11ama a inscripción de interesados para cubrir cargos de la Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todos los aspectos que prevee la citada Resolución.

Que el Consejo Directivo de la Facultad en sesión ordinaria Nº 13 del 3/6/86, prestó acuerdo para la designación del postulante que aconseja el Tribunal Evaluador, en Acta que consta a fs. 12 y 13 del Expediente S.O. N° 19.103/85.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Designar al Dr. Rubén Darío BRFM, D.N.I. N° 10.911.986, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la cátedra EPIDEMIOLOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°- Dejar establecido, que la designación del Dr. Rubén Darío Brem se hace a partir del día 1° de mayo de 1986 y hasta tanto el cargo sea cubierto por la vía del concurso.

ARTICULO 3°- Imputar la presente designación a una vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 4°- Hágase saber y siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Administración y Sede Regional Orán a sus efectos . -

R AREA OPERATIVA TITULA

LIC. LILIANA RAMOS de CICALA DECANO